CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PSP132-2026

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE EBÉJICO-ANTIOQUIA

En virtud de lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito dejar constancia escrita de la justificación y verificación de la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato que pretende celebrarse con **Fabio Pérez Oliveros**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.027.947.308**, quien ejecutará las actividades derivadas del contrato cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD - ASIS DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO– ANTIOQUIA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL."***

C E R T I F I C A

El Municipio de Ebéjico requiere contratar la prestación de servicios profesionales para atender la necesidad descrita en los estudios y documentos previos del proceso PSP132-2026, consistente en: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD - ASIS DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO– ANTIOQUIA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL."***

De acuerdo con los estudios previos, para el desarrollo del objeto contractual la Entidad requiere una persona con perfil profesional en áreas de salud o en sistemas de información en salud. Revisada la documentación incorporada al proceso, se constató que el señor **Fabio Pérez Oliveros** satisface el perfil requerido y acredita idoneidad y experiencia relacionadas con el área objeto de la contratación. El informe de verificación de requisitos de idoneidad y experiencia del proceso registra el cumplimiento de los documentos exigidos para acreditar el perfil, la experiencia y los demás requisitos documentales aplicables.

La idoneidad del señor **Fabio Pérez Oliveros** se encuentra asociada a su experiencia en sistemas de información y a los conocimientos requeridos para apoyar técnicamente la actualización, consolidación, análisis y presentación del Análisis de Situación de Salud - ASIS del Municipio de Ebéjico, actividad que demanda manejo de información, análisis de datos y articulación con los lineamientos técnicos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. En consecuencia, el perfil acreditado guarda relación con las actividades y productos definidos en el estudio previo para la ejecución del contrato.

La Administración Municipal requiere actualizar el Análisis de Situación de Salud - ASIS como instrumento técnico para comprender la realidad territorial, identificar determinantes sociales de la salud, reconocer problemáticas y necesidades, definir prioridades y orientar la planeación y la toma de decisiones en salud pública. Por ello,

resulta necesario contar con apoyo profesional especializado que permita desarrollar el proceso conforme a los lineamientos técnicos aplicables.

De acuerdo con la certificación incorporada en los documentos del proceso, esta necesidad no puede ser atendida con el personal disponible en la planta de cargos del Municipio, por cuanto no existe personal idóneo y disponible con la experiencia requerida para ejecutar las actividades previstas. En consecuencia, resulta jurídica y administrativamente procedente acudir a la contratación de servicios profesionales, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

El señor **Fabio Pérez Oliveros** resulta idóneo para la celebración y ejecución del contrato, toda vez que, conforme a la verificación documental efectuada por la Secretaría de Salud e Inclusión Social, presentó los documentos requeridos dentro del proceso, acredita el perfil y la experiencia exigidos en los estudios previos y su propuesta se ajusta a la necesidad identificada por la Entidad. Asimismo, la verificación adelantada en el proceso da cuenta del cumplimiento de los requisitos documentales aplicables para la contratación directa.

Por lo anteriormente expuesto, y en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se certifica que se encuentra demostrada la idoneidad y experiencia directamente relacionada del señor **Fabio Pérez Oliveros**, de acuerdo con los estudios y documentos previos y la verificación realizada por la dependencia solicitante, por lo cual se considera procedente la suscripción del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD - ASIS DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO– ANTIOQUIA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.** La ejecución se desarrollará en las condiciones de modo, tiempo y lugar previstas en los documentos del proceso contractual.

Ebéjico, octubre de 2026.

DAVID ALONSO RESTREPO CASTRILLÓN
Alcalde Municipal